EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 18 de Mayo de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.377

Labradores

Se ha establecido en esta población, la acreditada casa de máquinas agrícolas y vinícolas de ALBERTO AHLES Y C.ª á cargo de don José Revuelta.

Avenida de Casado del Alisal, (almacén de la Plaza de Toros)

PAPELES PINTADOS

Véase este anuncio en la 4.ª plana

VINO

Se vende, tinto y clarete, en la bodega del *Mesquito*, á 85 céntimos litro.

Piso en renta

Barrionuevo, 27, 2.º.
Precio y condiciones, en la Administración de este periódico.

Vacunación

todos los días

con linfa reciente de ternera suiza, recibida directamente todos los sábados, en casa de don Roque Santa Cruz y á domicilio. Único depositario para la venta en toda la provincia.

Cestilla, núm. 15, Peluquería

Sellos de Cautchuc

con escudos, medallas y emblemas.

Alonso é Hijos
Mayor principal, 71
PALENCIA

INFORMACION POSTAL

Madrid 17 de Mayo 1904.

Sr. Director

Terminado el viaje regio con el regreso de D. Alfonso á Madrid, se ha restablecido la normalidad en el servicio telegráfico y telefónico con las provincias, quedando reducida la información á los vaivenes de la política, indicadores de que se aproxima la fecha para una nueva etapa de la vida parlamentaria, de cuyos preliminares ha sido un avance el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del rey.

El Sr. Maura, en su acostumbrado discurso, ha hecho el resumen de la política interior y exterior, haciéndolo detenidamente de las noticias oficiales relacionadas con el conflicto ruso-japonés.

Acordóse que mañana ó pasado marche Allendesalazar á Vendrell y Córdoba para inaugurar en ambas poblaciones un Congreso Agrícola, cuya presidencia se le había ofrecido.

Terminado el Consejo, el señor Maura sometió á la sanción regia los decretos nombrando al marqués de Aguilar de Campoó y á los señores Ugarte, Bugallal, duque de Veragua y Aguilera, respectivamente, presidente y vocales permanentes del Consejo de Estado.

En virtud de estos nombramientos, dicho cuerpo consultivo quedará constituido en pleno con los antiguos vocales, señores Groizard, Montero Ríos, Moret, López Domínguez, Beránger, Echeharay, Silvela y marqués de la Vega de Armijo, y actuará de secretario el Sr. Esperanza Solá.

También ha firmado el rey otros decretos sin interés.

—

La huelga de ferroviarios va tomando mal cariz. Hoy han asistido al trabajo bastante menos obreros que ayer, contribuyendo á ello una legión de hombres y niños que, armados de palos, impedían la entrada en los talleres y dependencias á los que deseaban patentizar que son contrarios á la resolución adoptada por «La Locomotora Invencible.»

La policía ha practicado algunas detenciones entre los obreros que más se significaban en ejercer presión sobre los ferroviarios. Entre los huelguistas reina gran animación para asistir al mitin anunciado para las cuatro de esta tarde.

Se ha confirmado la detención de Antonio Sánchez, presidente de «La Locomotora invencible», y cuya conducta con las autoridades en el presente conflicto ha merecido todo género de censuras, porque su actitud ha contribuido en gran manera á agravar la situación. Con todo, se confía que la solución no se hará esperar, pues se duda que los obreros de las demás Compañías ferroviarias acuerden hacer un acto de solidaridad.

—

Además de los decretos que hemos mencionado, el rey ha sancionado los siguientes de Marina:

Disponiendo el pase á la sección de reserva del vicealmirante D. José Navarro; ascendiendo á maquinista mayor de primera al que lo era de segunda D. José Luque; idem á ingeniero inspector de segunda á D. Nemesio Vicente, y á ingeniero jefe á D. Secundino Armesto.

—

El cumpleaños del rey se ha solemnizado hoy en Palacio con la recepción de costumbre, más concurrida que otras veces, porque fueron muchos los personajes políticos, militares y aristócratas que querían saludar al rey al regresar de su viaje.

Vestía D. Alfonso traje de capitán general con el toisón de oro, el príncipe de Asturias, de general de brigada, la infanta Isabel y la princesa, de blanco y la infanta María Teresa, de azul.

Del elemento civil han asistido, entre otros, los señores Cárdenas, barón de la Torre, Bernal, Martín Sánchez, Fajarnés, Vega de Armijo, Ugarte, Salvador (Amós), Tejada de Valdasera, dupue de Sexto, Díaz Macuso, Laserna, Moret, Suárez Inclán, Groizard, Teverga, Ibarra, conde de Sallent, marqués de Tovar, Silvela (Eugenio) duque de Almodóvar del Río, Urzáiz, marqués de Figueroa, Cortezo, Santamaría, Castellano, Navarrorreverter, Dato, Pidal (Alejandro), Hontoria Hernández, conde de San Simón, Santillana, duque de Bivona, Castro, Cuevas del Becerro, Cabriñana, Rivas (D. Natalio), conde de Garay y de Grigny, duque de Santo Mauro, Aguilera, Canalejas y conde de Peña Ramiro.

El elemento militar ha acudido en gran número, figurando los generales Primo de Rivera, Beránger, Martitegui, Azcárraga, Ochando, Despujol, Macías, Cámara, López Domínguez, Alameda, Augusto, Bargés, Auñón, Montes Sierra, Ezpleta, Segura, Aznar, Warleta, Blanco, Lacerda, Melguizo, Churruca, Villar, Tobar y Mille.

El episcopado estaba representado por el P. Sancha nuncio de S. S., el P. Nozaleda, obispo de Sión, Guisasola y el P. Santander, obispo dimisionario de la Habana.

También asistieron comisiones de todos los cuerpos de la guarnición, Universidad, Academias, Tribunal Supremo, ministerios y órdenes religiosas y militares.

—

En la segunda sesión del juicio de la causa instruída con motivo de los sangrientos sucesos ocurridos en la Casa Consistorial de Badalona, el día 1.º de Julio de 1899 en ocasión en que iban á posesionarse de sus cargos los nuevos concejales, cuya causa se está viendo en la Audiencia de Barcelona, ha constituído el exámen de los procesados. Uno de éstos, el Sr. Palay, fabricante y uno de los caciques á quien seguía uno de los grupos, ha sido llamado al orden por expresarse en tono altanero. Los debates son presenciados por numeroso público, la mayoría compuesto de vecinos de Badalona.

Los republicanos de la fusión se reunieron anoche bajo la presidencia del primer teniente de alcalde D. Eusebio Coromina, para tratar de la conducta que han de seguir en las sucesivas sesiones los correligionarios que son concejales. La reunión fué secreta y el caballo de batalla, la cuestión suscitada entre los concejales del partido señores Zurdo y Alvarado, á que dió lugar la acusación lanzada contra este último de haber cobrado 5.000 pesetas del gremio de vaqueros.

Los empleados de la Compañía anónima de Tranvías, se reunieron esta noche para tomar acuerdos relacionados con la negativa de la empresa á acceder á las pretensiones que la formularon. Dúdase que acuerden ir á la huelga, pues los cocheros se oponen resueltamente á ello.

Menchete.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 17

4 por 100 interior, contado.	75'40
Idem, fin corriente.	00'00
5 por 100 amortizable, al contado. .	95'50
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	101'00
Banco de España.	478'50
Tabacos	000'00
París.	38'50
Londres.	34'78

LO QUE NO HA VISTO

Con este título publica nuestro colega madrileño *Heraldo* un notable artículo, en el que se señala lo que en el viaje regio ha dejado de ver el monarca, y era lo que con más interés debiera habérsele enseñado.

De dicho artículo, por las verdades que encierra, entresacamos los siguientes párrafos:

Lo que vió el Rey se puede encerrar en cortas líneas: mástiles, gallardetes, bellas damas lanzando flores y palomas, monumentos históricos deslucidos por percalinas, rancios pergaminos, reliquias, banquetes espléndidos, *Te Deum* en profusión, grandes muchedumbres...

Lo que no vió es más largo de contar. Bien es verdad que no lo ven apenas ni los mismos políticos que gobiernan, y si lo descubren no lo recuerdan. Y lo que no ha visto es la situación del país, los pueblos sin escuela y sin maestro, sin hospital y sin médico, sin vías de comunicación: pueblos donde la inmensa mayoría de la gente no come pan ni carne y los chicos van semidesnudos y las mujeres todas, y la mayor parte de los hombres, no saben escribir ni casi leer, desdicha esta de que les consuela la fortuna de que nunca llegan por allí los periódicos, que, á decir de ciertos personajes conservadores, difunden todo lo nocivo, lo irreligioso y lo inmoral.

Sin duda los ministros no le dirán al monarca que zonas enteras de España sufren el azote de un paludismo, cuyo remedio está en el trabajo, y bien determinado ya por la Ciencia, que hay muchos campos sedientos, donde no germina un fruto, y extensas comarcas en que las inundaciones y los desbordamientos, que la hidráulica moderna sabe contener, fácilmente se llevan en dies tierras, casas y personas.

No le dirán que rige el país, entre los civilizados, en que hay más analfabetos, y más tuberculosos, y más variolosos. No le enseñarán familios enteras, cual la de los campos de Jerez, cuyos ingresos son, tras mucho trabajo, tres ó cuatro reales diarios, un poco de aceite sin posar y algunas frutas. No le hablarán de la emigración creciente, que lleva, no á expansiones coloniales nuestras, sino á colonias francesas, una población joven y vigorosa.

Si los ministros supieran cumplir con su deber le dirían que, cuando se habla de la facilidad con que aquí se recaudan más de 1.000 millones y sobra el dinero para gastarlo en festines y agasajos, se olvida que hasta hace poco no se pagaba al maestro, hasta que tuvo que pagarlo el Estado, y ahora no se paga al médico, hasta que tenga que pagarlo el Estado.

Si el Gobierno fuese fiel á la verdad, le pintaría un cuadro triste: el secretario de Ayuntamiento, ó merodea ó no come; el cura de aldea, con tres reales diarios tiene que vivir en perpetuo ayuno, raída la sotana, desteñido el viejo breviario, apolillado el rancio terno... Y luego innumerables fincas vendidas por el Estado, que en vez de aumentar el número de los que poseen, despoja á los propietarios, haciéndolos proletarios. Y luego los frutos del impuesto de Consumos, que en las grandes ciudades estímulan la miseria fisiológica, siendo en los pueblos su reparto confiscación organizada, la más brutal de las formas conocidas de la tiranía.

Con eso no estaría dicho todo. Averigüe el Gobierno, si no lo sabe, que le será fácil averiguarlo y mostrárselo al Rey, el número de Sociedades mercantiles é industriales fracasadas antes que nacidas; porque el despojo del Estado es inicuo, y no pueden resistir aquellas la inmensa pesadumbre de los impuestos de utilidades, de derechos reales, de timbre, etc., etcétera.

Entre esas masas que saludaban al Rey había repatriados sin cuento, á quienes se abandonó á la miseria, al pordioseo público; la oficialidad, más numerosa, mucho más numerosa, de lo que piden las necesidades militares, vive en una indotación, en una penuria, que pone á prueba grandes abnegaciones.

Todo eso, y mucho más que nos callamos, coloca á España en una situación de inferioridad mental, fisiológica, económica, defensiva, que no debe encubrirse bajo los oropeles ni disimularse con los terciopelos y percalinas, los pabellones y colgaduras, los arcos de follaje y las luminarias.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

El porvenir del Japón

Interesantes é instructivas por demás son las declaraciones que acaba de hacerle al corresponsal de *The Standard* en Kieff un alto funcionario ruso del Departamento asiático del ministerio de Negocios extranjeros de Rusia.

Estas declaraciones, telegrafiadas á nuestro estimado colega londinense, han producido aquí honda sensación, por venir de quien vienen y por la transcendencia de los conceptos emitidos.

He aquí los principales párrafos:

«Europa no puede por sí sola civilizar el Asia. El factor civilizador debe ser una potencia asiática, y este factor, lo confieso, aunque sea con tristeza, se acaba de revelar al mundo tan brillantemente como un sol naciente.

El renacimiento magnífico del Japón no es, como creen la mayoría de mis compatriotas, el principio del peligro amarillo, sino el fin de este infundado terror.

La civilización más esclarecida y más culta forma actualmente el objeto primordial de los japoneses, y el mundo debe agradecerles esa ambición tan noble, desprovista además de preocupaciones religiosas ó sociales, como las que imperan en los pueblos cristianos ó musulmanes. Sí; el Japón está llamado á ocupar una posición suprema entre los pueblos asiáticos, y su influencia civilizadora no tardará en extenderse hasta las regiones balkaicas de Siberia. Esto no le ha de sorprender, pues es más que probable que, tarde ó temprano, no será ya el río Amur, sino el lago Baikal, el punto fronterizo de los dominios de la Rusia asiática. Aun admitiendo que en esta guerra el Japón sucumbiera en tierra ante el número, poseyendo el imperio de los

M.C.D.2022

mares no tardaría en inundar con nuevos ejércitos los territorios que ocupáramos»

Y las últimas palabras del distinguido y franco funcionario ruso son éstas:

«El problema de la supremacía rusa ó japonesa en el Extremo Oriente no quedará solucionado en una sola campaña, y con franqueza declaro que, siendo el poder recuperativo del Japón muy superior al nuestro, nuestra derrota final es indudable.

Esto es lo que no han sabido ver los jefes del partido de la guerra.»

Es fácil comprender que el autor de tan graves declaraciones debe ser un miembro convencido del partido de la paz que existe en Rusia, y que casi llegó un momento á imperar en los consejos del Soberano moscovita. Si, desgraciadamente, le faltó á este partido la influencia necesaria para hacer prevalecer su punto de vista, los acontecimientos han probado que no le faltaba la razón.

Londres 17

Publica *The Morning Post* un despacho de Sanghai, en el que dice que los japoneses han destruído la vía férrea en un trayecto de Lan-Tien y hasta unas siete mil as de distancia de este punto.

Según las últimas noticias, continúan los japoneses el bombardeo de Port-Arthur y Dalny.

Se han señalado 60 buques de guerra y transportes japoneses en la bahía de Blake nay, y se ha oído nutrido fuego en la bahía de Kinchao.

Los rusos obligan á los chinos de Niu-Chang á trasladar arreos militares á Hait-Cheng.

En Mukden los oficiales rusos han obligado á los chinos á desarmarse, á pesar de las protestas que se han formulado, especialmente por parte de algunos generales.

LOS DIPLOMAS DE LA EXPOSICIÓN

No queríamos ocuparnos de este asunto, pero anteayer nuestro colega *El Día*, publicó un artítulo titulado *Un fostejo*, que está contestado con las siguientes líneas que publica en su número de ayer el mismo periódico y que dicen:

«Sin duda, en descargo de faltas de que no le hemos acusado, hemos recibido un comunicado del secretario general de la Comisión organizadora de la Exposición palentina, señor Guzmán, el cual nos manifiesta que las muchas ocupaciones que sobre él pesan le han impedido y le impiden ocuparse de los diplomas concedidos á los expositores.

»También nos dice que como tesorero tiene á disposición del que se encargue de los diplomas, la cantidad consignada.

»Sentimos mucho lo de las ocupaciones, y es lástima de que esa imposibilidad no haya sido vista por el secretario hasta estas fechas.

»De todos modos, quien ha visto ocupado tan activamente al señor Guzmán en la Exposición; quien sepa su labor incansable para todos los cargos que tiene, no puede creer que le falte tiempo para un asunto que la Comisión le confió, y para el cual nos consta que hizo gestiones.»

Creemos que ha llegado el momento de hablar de este asunto con la claridad que el laconismo reclama, para no fatigar á nuestros lectores.

¿Quieren los opositores saber por qué aún no se han hecho los diplomas? Pues van á saberlo.

Es natural que los diplomas sean litografiados; en Palencia no hay más litografía que la de los propietarios de este periódico, señores Alonso é Hijos, que poseen una modestísima industria, pero que se encuentra en condiciones, valga la inmodestia, de hacer unos diplomas dignos de la exposición, y aquí entra, aunque se diga lo contrario, la causa del retraso, aun á costa de que el nombre de Palencia ande en lenguas de los expositores en forma desagradable, para cuantos sentimos cariño por la ciudad.

Se ha gestionado hacer los diplomas en Valencia; pero no faltó quien hizo ver que si en Palencia había quien los hiciera, debían hacerse, porque por malos que fueran, tendrían siempre el sello del desarrollo industrial de la capital, que supo realizar, no sin gran esfuerzo y en breve plazo, una Exposición Regional; pero como hacerlos en Palencia representa que los industriales Sres. Alonso é Hijos puedan ganar dos pesetas, y ya de público se va sabiendo que hay quien, siguiendo inspiraciones de persona determinada, utiliza cuantos medios dispone para que así no sea, se ha dejado pasar el tiempo de Septiembre á la fecha sin que se hayan repartido los diplomas; es más, ni se haya conferido la ejecución del trabajo, según manifestación del secretario general de la Exposición, Sr. Guzmán.

Tales hechos demuestran de manera clara el espíritu ruín que domina en aquellos que debieran sentir orgullo por el engrandecimiento de la población, y á la que perjudican por cuantos medios hallan á la mano, sin atender á otros fines que saciar su venganza, hiriendo en las tinieblas para no exponerse á recibir el castigo que sus actos merecen.

Para terminar estas líneas, no encontramos mejor párrafo que éste que reproducimos de *El Día*:

«Por dignidad de la ciudad que convocó á la exposición; por la de la Junta que interesó la venida de los expositores; por la de todos los interesados, debe procederse cuanto antes á la distribución de los premios. Que se reuna esa Comisión organizadora, si no está disuelta para tratar de este asunto y de algunos cabos sueltos que flotan por el aire.»

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy bajo la presidencia del alcalde accidental, han concurrido los señores Monteoliva, Quiros, Ortega González, García, Ortega Romo, Cabeza, Centuche, Pérez, Garrán, Brajel, Revilla y Alonso Alonso.

Aprobada el acta de la anterior, hizo uso de la palabra el Sr. Revilla para censurar el que se hubiera faltado al acuerdo tomado por unanimidad en la sesión anterior, respecto á que las casetas de juguetes y bisutería se instalaran en los sitios de costumbre, habiendo visto con extrañeza que después de haberse señalado los sitios, se haya dado orden para que se trasladasen á otro lugar, lo cual constituye una falta de seriedad por parte del alcalde; orden que además perjudica á los convecinos encargados de la construcción de barracas, porque se ha desistido de hacerlas.

El Sr. Guzmán trata de demostrar las razones que ha tenido para no respetar el acuerdo, fundándose en que es muy estrecho el trayecto de la calle Mayor donde se instalaban anteriormente.

El Sr. Revilla contesta diciendo que no le satisfacen las explicaciones del Sr. Guzmán, el cual debe comprender la falta en que ha incurrido al infringir el acuerdo, considerando de caprichosa la orden del cambio, por lo que será posible que hasta las casetas falten en la feria.

El Sr. Guzmán indicó que si se consideraba en orden perjudicial, la revocaría.

Se dió lectura á una comunicación del señor gobernador civil de la provincia quedando sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento sobre devolución de derechos de unos nichos cedidos á perpetuidad, que tenía solicitados don Federico Ortiz.

El Sr. Revilla preguntó, si con tal resolución habían terminado los trámites administrativos, pues á su juicio, si no era así, debía el Ayuntamiento sostener su acuerdo, apelando de la resolución gubernativa.

El Sr. Alonso (J.), después de haber oído al señor secretario que no quedaba más vía legal que el pleito contencioso-administrativo, se opuso á que éste se entablara, teniendo en cuenta las manifestaciones que hizo en la sesión de 16 de Marzo último, por lo que el Ayuntamiento no debiera ser temerario recurriendo en alzada, porque bastantes palmetazos estaba recibiendo en cuantos acuerdos se alzaban los vecinos y no era cosa de exponer los fondos municipales, después de un fallo tan claro como el dictado en este asunto.

En vista de ésto, el Ayuntamiento acordó quedar enterado de la resolución del gobernador que deberá tenerse en cuenta al formar los presupuestos, incluyendo en éstos la cantidad á que tiene derecho el Sr. Ortiz.

Previos los informes del arquitecto y Comisión, se concedieron los siguientes permisos para ejecutar obras: á D. Genaro Garrán, para revocar la fachada de la casa número 2 de la plazuela de las Carmelitas; á D. Arsenio de Miguel, para ejecutar las obras que proyecta en la casa de la plazuela de San Miguel, número 7, y á D. Bonifacio Paster, para construir una casa en el solar de la calle de San Juan, núm. 21.

Al preguntar la presidencia si se aprobaban los informes, el Sr. Alonso manifestó que él emitía su voto favorable, esperando que los acuerdos se cumplieran y no ocurriera lo que con el referente á las casetas, del que se había ocupado el Sr. Revilla, porque esto era escandaloso.

Se concedió también el permiso que solicitaba D. Melchor Atienza para colocar unos tableros anunciadores en los postes de la calle Mayor principal, frente á su establecimiento.

La Comisión de Policía urbana presentó una proposición, que fué aprobada, en la que se proponía se obligue á la viuda de D. Santos Santamaría, dueña del solar que existe próximo al puente mayor, á que edifique, como tiene solicitado desde hace algún tiempo, ó de otra manera, construya una tapia decorativa que evite la entrada en dicho solar á las personas que lo utilizan para sus necesidades.

Pasaron á informe del arquitecto y Comisión: Una instancia de don Nicanor Hernando solicitando ejecutar obras de reparación en la casa número 107 de la calle Mayor Antigua; de don Clemente Ortega, para revocar la fachada de la número 25 de la calle de los Soldados; de don Félix Miguel, para hacer una acometida á la alcantarilla desde una casa de su propiedad, y otra instancia de don Moisés Diez, solicitando autorización para colocar una muestra en su tienda de relojería, de la calle Mayor número 70.

Informada favorablemente una instancia de don Juan Ramos Pérez, en solicitud de una sepultura á perpetuidad en el Cementerio, el Ayuntamiento acordó concedérsela previo el pago correspondiente.

Se aprobó la proposición de la Comisión de Policía rural relativa á la venta del trigo del Pósito, previos los trámites que determina la instrucción porque aquél establecimiento se rige.

Se aprobó, así mismo, la resolución de la misma Comisión, denegando á don Alejandro Cabezón, vecino de Villagimena, la cantidad de trigo del Pósito que solicitaba, por no presentar los documentos y garantías necesarios para su concesión.

Pasó á informe de Obras públicas y Comisión de Policía rural, una instancia de don Serafín Rodrigo, en súplica de que se hagan desaparecer varios árboles frente á la casa de su propiedad en las afueras de las Puertas de León.

La Comisión de Hacienda, informando en varias instancias, proponía y el Ayuntamiento así lo acordó, conceder á D. Dimas Monje el depósito de vinos y aguardientes que solicitaba; autorizar á D. Cándido Paster, el cambio del depósito de vino que tenía establecido en la calle Mayor Antigua y conceder á D. Santiago Lardely, la rebaja en los derechos de introducción de 1500 kilogramos de sal, destinados á la elaboración de helados.

Se aprobó una cuenta de D. Francisco Coloma, por los derechos devengados al hacer los aforos del vino de la última cosecha, acordándose que su importe se satisfaga del capítulo de imprevistos.

Antes que el señor presidente tuviera tiempo de agitar la campanilla, el Sr. Cantuche preguntó por un asunto que la Comisión de Policía urbana había resuelto y que no figuraba en la orden del día, esperando de la presidencia explicara los motivos que había tenido para no presentarlo, siendo un asunto que entrañaba gran importancia para la seguridad del vecindario.

El Sr. Guzmán se disculpó como pudo y muy confusamente, á la vez que agitaba la campanilla dando por terminada la sesión:

EN LA AUDIENCIA

Causa por robo

Corto y sencillo ha sido el primer juicio en que ha entendido el Tribunal popular en el actual cuatrimestre.

Trataba de dilucidarse si Emeterio Liquete Manzanares, vecino de Villaherreros, había penetrado en una de las tardes del mes de Septiembre último, en la casa de su convecino Mariano Padilla Juárez, y sustraído en un escritorio que en la misma había, cuarenta pesetas.

Practicada la prueba, de la que apenas si resultaban débiles cargos contra el Emeterio, el señor fiscal y el defensor Sr. Martínez Vázquez, hicieron uso de la palabra sosteniendo respectivamente la culpabilidad é inculpabilidad del procesado.

Retirado el Tribunal del Jurado, después del resumen presidencial, á la Sala de deliberaciones, dió lectura del siguiente

VEREDICTO

Emeterio Liquete Manzanares ¿es culpable de haber penetrado una de las tardes del mes de Septiembre del año próximo pasado, en la casa morada de Mariano Padilla Juárez, vecino de Villaherreros, sustrayendo de una de sus habitaciones un escritorio de madera cerrado con llave, el cual llevó á una tenada ó corral de la misma casa, donde le fracturó saltando unas tablas del fondo de dicho mueble y apoderándose con ánimo de lucro de cuarenta pesetas en ocho monedas de plata que en él había? No.

¿Con la rotura de las tablas en el escritorio, causó en este el Emeterio Liquete un desperfecto valorado en cinco pesetas? No.

Y en vista de la inculpabilidad declarada en el mismo, la sección de derecho dictó sentencia absolviendo libremente al Emeterio Liquete Manzanares, con las costas de oficio y disponiendo su inmediata libertad, y el alzamiento del embargo trabado en sus bienes.

***

Mañana á las diez conocerá el mismo jurado de Carrión, de la causa instruída por robo, contra Simeón Mucientes y otro.

Están encargados de la defensa de los procesados, el licenciado D. Santiago Gatón y el procurador D. Sebastián González.

LA PROTESTA DEL PAPA

París 16.

El periódico *Humanidad* publica el texto—que según dicho diario es auténtico—de la carta dirigida por el Papa á los Gobiernos extranjeros, protestando contra el viaje de Loubet á Roma.

En el citado documento, que lleva la firma de monseñor Merry del Val, la Santa Sede recuerda á los jefes de los Estados católicos, que se hallan ligados por lazos especiales al Papa, el deber que tienen de guardar, en cuanto á él se refiere, las mayores consideraciones respecto á su dignidad, su independencia y sus imprescindibles derechos.

Reconocido este deber, y observado hasta ahora por todos, era el más llamado á cumplirlo el primer magistrado de la República, presidente de una nación unida por las más estrechas relaciones tradicionales con el Pontificado.

Al gozar de los indicados privilegios, la ofensa fué tanto mayor al ser inferida por Loubet.

Si, á pesar de todo lo expuesto, continúa el Nuncio en París, es tan sólo por motivos muy graves, de orden y naturaleza muy especiales.

La declaración de Delcassé en el Parlamento no puede cambiar el carácter y significado de una visita que se solicitó por el Gobierno italiano para conseguir que se debilitasen los derechos de la Santa Sede con una ofensa á su dignidad.

Por último, un hecho tan doloroso no puede servir de precedente, y la Santa Sede se ve obligada á consignar contra él su más formal y explícita protesta.

Al comenzar hoy Jaurés el anterior documento, manifiesta que la protesta del Papa es para Francia é Italia una ofensa y una provocación.

Añade que, después de haberse enviado dicha nota, está virtualmente realizada la ruptura diplomática entre Francia y el Papado.

Junta provincial de Instrucción Pública

Sesión del día 16 de Mayo

Se acordó nombrar una ponencia compuesta de D. Demetrio Casañé y D Juan Díaz Caneja, para que en vista de la contestación que da al pliego de cargo el señor regente de la escuela práctica graduada de la capital proponga á la Junta la resolución que debe acordar en el expediente seguido al mismo.

Ordenar á la Junta local de Villalaco manifieste si la maestra de la escuela pública cumple con los deberes que el cargo le impone.

Manifestar al ayuntamiento de Valderrábano, que debe facilitar local para la escuela del anejo Valle de Valdavia, hasta que se termine el que se está construyendo.

Quedar enterada de que el Ayuntamiento de Villarramiel, ha concedido un voto de gracias al maestro del segundo distrito.

Excitar el celo de la Junta local de San Salvador de Cantamuga y Lores, para que fomenten la asistencia de los niños á las escuelas.

Remitir á la Inspección, el expediente de licencia incoado por el maestro de Villarrobejo.

M.C.D.2022

Solicitar de nuevo el auxilio del señor gobernador, para que obligue al ayuntamiento de Villaluenga, que facilite local-escuela y casa-habitación, para la maestra del anejo de Santa Olaja de la Vega.

HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades de huesos

Aparatos mecánico-reguladores

Llegará á Palencia y recibirá en el Hotel Continental, los días 22 y 23 de Mayo, de once á seis, el director técnico y representante ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos articulados para tratamiento y curación de HERNIAS (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado «Reductor Contentivo curativo para las HERNIAS», porque reduce, contiene y cura, sin permitirlas salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Solo estará en Palencia los días 22 y 23 de Mayo, en el Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del médico Director, Preciados, 34 y 36, Gabinete Mecanoterápico.

NOTICIAS

Según verán nuestros lectores en el primero de los telegramas que publicamos en la sección correspondiente, ha sido trasladado á Toledo el Interventor de Hacienda de esta provincia D. Francisco Ferreras.

Sentimos la ausencia de tan digno funcionario, y suponiendo que el traslado le hace conveniencia, le enviamos nuestra enhorabuena.

El día 1.º de Junio á las 12 de la mañana, se venderán en la casa-cuartel de la guardia civil de esta capital, en pública subasta varias escopetas recogidas á los infractores de la ley de caza.

De viaje

Autorizado por el señor ministro, mañana saldrá para la Corte el señor gobernador civil de la provincia, quedándose encargado del Gobierno el secretario Sr. Masa.

Ayer fueron detenidos por los agentes de orden público, dos sujetos que promovieron escándalo é ingresaron en la carcel á cumplir 5 y 5 días de arresto.

Se prohibe fumar.

Un diputado inglés va á presentar á la Cámara de los Comunes una proposición de ley encaminada á que todo niño de menos de diez y seis años de edad, á quien se sorprenda fumando, sea castigado con una multa. Y quien le haya vendido cigarrillo, puro ó tabaco, deberá pagar 20 chelines al Tesoro.

Si se aprueba tal ley, las personas mayores se verán privadas de enviar á comprar tabaco á los pequeños, porque nadie se lo querrá vender, aunque juren que es para su papá.

Circulares

Mañana publicará el *Boletín Oficial*, una de la Delegación de Hacienda sobre retratos y otra del señor ingeniero jefe del servicio agronómico, sobre las enfermedades del Oidium, Mildew y Blak-Rot, las que por ser de interés general reproduciremos en estas columnas.

Entrevista del Papa y D. Carlos

La visita de D. Carlos al Papa es objeto de comentarios.

Algunos periódicos que publican referencias de la conversación suponen que en la entrevista D. Carlos se lamentó de la conducta de León XIII, demasiado alfonsista, y pretendió que el actual Papa reconozca los derechos suyos sobre la corona de España.

Añaden que el Papa contestó mostrandose honrado por la visita; pero de ninguna manera dispuesto á apoyar la causa carlista, que tanta sangre costó á España.

A pesar de estas suposiciones de los periódicos, D. Carlos no habló de reivindicaciones de su causa, limitándose á hacer una visita de pura cortesía.

Americanas

de alpaca ferradas, confección extra, se acaban de recibir en la camisería y corbatería de

Mariano y Ecequiel Castillero

148, *Mayor pral.*, 150

frente á la ferretería del Sr. Guzmán

El tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual ha sido el de 39, 12 por 100, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 28 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las aduanas, durante la segunda quincena de Mayo.

Uno de los trabajos que prepara el señor ministro de la Gobernación para presentarlo pronto á las Cortes, es una ley sobre Pósitos, encaminado á transformar éstos en Bancos agrícolas.

La inspección del trabajo

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden, en la que, con objeto de evitar en lo sucesivo torcidas interpretaciones respecto del funcionamiento de las Juntas locales en lo relativo á la inspección que les está encomendada por la ley de 13 de Marzo de 1900, sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, se dispone:

1.º Que según lo determinado en el artículo 32 del Reglamento para la ejecución de dicha ley, no es preciso que la inspección que deben ejercer las Juntas locales de Reformas sociales se verifique por todos sus delegados, siendo indiferente para sus efectos, y por tanto para los del recurso de alzada, que la denuncia se formule por uno ó por varios inspectores; y

2.º Que para resolver las alzadas que en esta materia se interpongan contra los acuerdos de las Juntas locales ante las Juntas provinciales, deben atenerse éstas á la comprobación de la falta tenida en cuenta, para dictar el acuerdo apelado.

La enfermedad del automóvil

En la última reunión de médicos de la Facultad de San Francisco (Estados Unidos), se declaró que el empleo del automóvil había producido en San Francisco y en toda California una enfermedad especial, que no se había observado todavía.

Los síntomas del mal son múltiples.

El enfermo padece de inflamación de los ojos, de la nariz, de la garganta y de los oídos, y ademas experimenta neuralgia facial.

Los médicos congregados se limitaron á hacer constar la existencia de la nueva enfermedad, pero nada dijeron acerca de su tratamiento.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Pedro Celestino, Santa Ciriaca y Santa Pudenciana.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 18.—Las entradas de cereales á estos almacenes han sido escasas, habiendo regido los precios siguientes:

Trigo á 45'50 reales fanega las 92 libras.

Cebada á 22'50 reales fanega.

—

Valladolid, 17.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo cedidas á 48'75 y 49 reales.

Tendencia sostenida.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 40 fanegas de trigo, á 48'50 reales una.

—

Rioseco, 17.—Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas de trigo, cedidas á 46'50 reales.

Tendencia del mercado sostenida.

—

Medina, 17.—La entrada en este mercado ha sido de 120 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo nublado.

—

Arèvalo, 17.—En el mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo, que se cedieron á 47'50 reales, con tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

—

Salamanca, 17.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 46'50 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 260 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 46'50 reales las 94 libras.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Jubilación y traslado

MADRID 18 (9'15)

La *Gaceta* publica un decreto jubilando á D. José Pereira, interventor de Hacienda de Toledo, y otro por el que se nombra para reemplazarle, al que lo es de esa provincia D. Francisco Ferreras Toro.

El presidente de la «Locomotora»

MADRID 18 (10'15)

Esta madrugada declaró ante el Juzgado, el presidente de la «Locomotora Invencible», el cual negó que ejerciera coacción sobre ninguno de los obreros ferroviarios declarados en huelga, habiéndose limitado únicamente á cumplir los acuerdos de aquella Sociedad.

Después de haber prestado la declaración, el Juzgado dispuso que ingresara nuevamente en el calabozo.

Consejo y huelgas

MADRID 18 (15)

Hoy no celebrarán consejo los ministros, pero se reunirán mañana por la tarde en la Presidencia.

En Bilbao ha quedado solucionada la huelga de panaderos.

La de ferroviarios de esta Corte sigue igual.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 18 (11)

Dicen de San Petersburgo, que se insiste en asegurar que existen antagonismos entre Kouropatkine y Aleixeiff, atribuyendo el primero á este el fracaso del Ya-lu.

En Port Arthur hay muchos partidarios de la evacuación de la plaza; pero Aleixeiff lo considera una locura.

—

MADRID 18 (14,15)

Telegrafían de Londres que se ha recibido un despacho de Mukden, en el que se dice que el cuerpo principal de ejército de los japoneses avanza á marchas forzadas sobre Hicheng-Traping, donde se esperan inminentes batallas.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm, 71*

DEL EBRO AL TIBER

na.—En ella está Marengo, de famoso nombre; á ella se dirigían los austriacos detenidos en Montebello en 1859.

Al pié de sus largos muros se cruzan los ferrocarriles de Génova, de Milan, de Turin y de Parma; así en la estación hay gran movimiento y se oyen inumerables voces y señales de *partenza* para diversos puntos.

La fortificación ocupa un espacio inmenso, el tren corre largo tiempo entre bastiones y caballeros, por ángulos y golas, laberinto estratégico cuya disposición parece imposible de comprender.

De dia y cubiertos de nieve, líneas y terraplenes adquieren pintoresco relieve, pero las fortalezas en invierno, cuando no verdean el gayo césped de sus parapetos, y los árboles de sus glasis, con sus centinelas acogidos á la garita, sus grupos de soldados amontonados al rededor del fuego frente al cuerpo de guardia, y los pelotones de relevo que desfilan silenciosos y mústios, toman un aire de asedio y guerra que entristece.

Tambien lo blanco puede ser luto, y la inmaculada nieve que esparcida sobre las cimas y los lomos de las montañas parece velo de virgen ó régio manto de armiños tendida sobre las fortificaciones de Alejandria semejaba fúnebre sudario que cubria recientes sepulturas.

Lúgubre campo de muerte parecía aquella tendida llanura sobre la cual flotaban luengos y desiguales crespones de niebla, cuando en un dia de enero lo atravesé, volviendo de Génova á Turin. El Apenino, que como la espina dorsal de la península italiana, baja á lo largo de ella desde los Alpes hasta la costa circular del golfo de Tarento, la divide en dos regiones de distinto clima. Iluminaba la ribera de Génova un sol primaveral, y sombreaba los dorados mármoles de su arquitectura risueño follaje de arrayanes y naranjos; desde tan placentero paisaje, arrullado por templadas auras marinas, cubierto de cielo azul y transparente, entrábamos en el lóbrego seno de la cordillera, y cuando fatigados de las tinieblas subteráneas, y del hueco son del tren retumbando en las interminables galerías, vimos de nuevo la claridad del día, nos encontramos en una tierra fria, cubierta de nieve que el cierzo hacia volar en anchas ráfagas, turbio el cielo, helado el ambiente, desnudos los árboles, naturaleza septentrional, alpina, inverniza y tétrica.

Aquel paso del Apenino es una de las obras más celebradas de la ciencia moderna. La áspera y quebrada cordillera, sus torrentes y desfiladeros, han sido vencidos con indomable y audaz perseverancia. La vía férrea taladra la poderosa mole de la montaña, salta sobre el cáuce peñascoso de los aluviones, rompe la roca, gira y se revuelve entre abismos y gargantas, y de caverna en caverna, de precipicio en precipicio baja desde Busalla, su punto culminante á 361 metros sobre el nivel del mar, hasta la vera misma del agua.

El cóncavo y temeroso rugido del tren nos indicaba en medio de las tinieblas cuándo corríamos al aire libre, y cuándo corríamos al aire libre, y cuándo por las lóbregas entrañas del monte.

A la luz del sol es un tránsito imponente y magnífico.

Una vez atravesado, y salido el tren del último túnel de San Pier d' Arena, entramos bajo una suntuosa arcada iluminada por el gas. Era la estación de Génova.

Llovía á torrentes: el ruido del agua, las ráfagas furiosas de viento, y el rodar de los carruajes en las angostas calles, formaban un estrépito ensordecedor y ronco, en el cual se oían á intórvalos como rugidos de fieras irritadas; mas sobre la voz lúgubre de la tormenta prevalecía un rumor grave, profundo, sonoro, que amansando á veces y á veces arreciando, no callaba jamás.

Rumor sublime, rumor familiar á mi oido; y que despierta en mi alma muchos recuerdos y muchas tristezas.

Cuando me encontró solo, en un altísimo cuarto del hotel Feder, entonces le oí clara y distintamente.

¡La voz del mar! cuantos la habeis oido sabeis la grandeza y la poesía que encierra; eco ingente de la inmensa naturaleza, grito de terror, rugido de amenaza, ¡ay! de agonía.

Un vendaval furioso, lo que nuestros marinos llaman una galerna, batia el golfo; la lluvia botaba en los cristales extremecidos por el viento, donde las gotas corrian dejando luminosos y fantásticos sucos: fuera, las tinieblas; todas las luces del cielo yacian envueltas en el caliginoso manto de la tormenta... el faro del puerto brillaba solitario, la llama parecia temblorosa, vacilante y próxima á ser arrebatada, extinguida por las alas del vendabal.

M.C.D.2022

Sierra circular

Planeadora

Barrenadora MECANICA

TALLERES MECANICOS

Movidos por motor eléctrico

Ebanistería, Carpintería y Tornería mecánicas. Tapicería, Fabricación de molduras y talla de todas clases.

Bruno Gallo

Palencia

En estos talleres, montados con todos los adelantos que la industria reclama, se construyen toda clase de muebles, desde el más modesto, hasta el más lujoso, solidos y á precios sumamente económicos. Construcción de sillas de todas clases. Tapicería de todos estilos.

Sierra DE CINTA

Cepilladora

Tornos MECANICOS

Despacho: Mayor principal, 140.—Talleres: Zapata 5 y 7

PALENCIA

ENFERMEDADES DEL PECHO

Inhalador Micromicida del Dr. Precioso

Sin tomar medicinas por la boca, casi siempre perjudiciales, porque á más de su mal gusto ensucian é irritan el estómago, nada más seguro que, éste sencillo y económico aparatito, para la curación pronta de las enfermedades de los órganos respiratorios, principalmente la Gripe, Bronquitis, Asmas, Catarros pulmonares, Pneumonías infecciosas, Toses rebeldes y pertinaces, Tisis incipientes, etc.

De venta, en todas las principales Farmacias y en particular, en la Droguería de don N. de Fuentes Aspurz é Hijo.—PALENCIA.

NO MAS TOS. *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de **Allcock**

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los **Riñones** ó para la **Debilidad** de las **Caderas**, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de **Allcock**.

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

B. Brandreth

Para **Reumatismo** ó **Dolor de Espalda, Codos,** y otras partes, ó para **Torceduras, Contusiones Entumecimiento,** y **Pies Doloridos,** etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona

B. Brandreth

Banco Agrícola Español

Seguros de pedriscos sobre cosechas

Capital social 1.000.000 de pesetas elevable á 5.000.000

Este Banco dedicado exclusivamente á estas operaciones desde el año de 1894, es la única sociedad que en España existe con mejores garantías para el labrador y la que asegura con primas más económicas, pues solo el 2 por 100 cobra en los seguros de pedriscos sobre cereales, cuando otra que trabaja en esta provincia tiene consignado el 3. Ya conocen muchos asegurados que han sufrido siniestros en diferentes pueblos, que las operaciones de tasación y pago, se hacen por el representante sin dificultad de ningún género.

Delegado de la misma é inspector regional de Castilla la Vieja, D. Pedro Carrancio y Martínez, Zapata, 6, Palencia.

Se necesitan agentes para todos los partidos judiciales de Cervera y Saldaña y todos los pueblos importantes de la provincia.

Construcción é instalación DE

PARA-RAYOS

Pedid Catálogos especial de ellos.

Moisés Diez

Fábrica de relojes frente á la Estación.

ALMACÉN DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS DE

Alberto Alhes y Comp.ª

La acreditada segadora DEERING IDEAL, sembradora SAN BERNANDO, prensas, arados giratorios, azadas, arados giratorios *Planet Jr.* aventadoras (*Colonial*, criba *Clers*, sulfatadores *Excelsior* y bombas de todas clases.

Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de la Plaza de Toros).

FUERA LADRILLOS

El sistema Schoepp ha resuelto este problema con grandes ventajas en construcción y economía. Grandes fábricas en Madrid y Asturias. Se vende la patente para provincias y distritos judiciales. ARTURO SCHOEPP: Alfonso XII, 64, Madrid.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

ALMACEN DE MADERAS DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

Vinos y aguardientes

Se expenden al por mayor en el almacen de Venancio Gurpegui, Avenida de Casado del Alisal, próximo á la estación de pequeña velocidad del ferrocarril.

Los vinos se venden á cinco y seis pesetas cántara segun clase, y los aguardientes segun graduación.

Central, calle Mayor principal, número 75.

Fabríca de yeso

Premiada con medalla en la exposición Internacional be Barcelona.

J. FONT. PALENCIA

Sigo ofreciendo al público clases superiores. Para precios y condiciones, dirgirse á J. Font, Orilla del Rio, núm. 29, ó Marqués de Albaida núm. 38, Precios económicos.

Oficial de herrero

Se necesita uno, en el taller de Jerónimo Martín, en Castromocho.

Herrero

Se necesita un oficial en la herrería de Aquino de Juana, en Fuentes de Valdepero.

AMA DE CRÍA

Una soltera, primeriza con leche de quince días, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse al guarda del Señor Gandarillas, calle Mayor pral, número 8.

Dulzaineros

El aplaudido Benito Alvarez Atero, y el redoblante Majito, de Autillo de Campos, ofrecen la público sus servicios.

Tenedor de libros

Se ofrece como tal ó administrador de fabrica, persona seria y formal, de 44 años

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Venta de fincas

En subasta voluntaria, el día 29 del presente mes de Mayo; y su hora de las once, en la Notaría de Don Francisco Perez Sanchez, Mayor pral, número 30.

Una posesión al pago de Torrecilla, en campo y término de esta Ciudad, con casa, colmenar y tres suertes ó pedazos de viñedo y árboles frutales.

Asimismo una era y cuatro tierras; libres de toda carga.

Todas estas fincas se venden en su solo lote, y de la cabida, linderos, precio y condiciones, enterarán, bien el Notario indicado ó el Procurador de los Tribunales Don Juan Melgar y Casado, que habita Barrionuevo 23.

Se vende ó cambía

por otro más pequeño, un magnífico carro de varas, para tratar, dirigirse á Mariano Caballero, afueras de San Lázaro, taller de carruajes.

Se venden

Puertas, ventanas, balcones falsetes y vidrieras, Zurradores. 18

AMA DE CRIA

Se necesita una para criar en su casa, dirigirse á Juan Abril, en Villamartín de Campos. 3

Papeles pintados

Unico establecimiento en Palencia

Se han recibido un sinnúmero de preciosos papeles pintados de todos los estilos últimas novedades, de las mejores fábricas de España y del Extranjero.

Especialidades en papeles de París y Londres.

Variado surtido en florones de cartón y pasta.

Surtido completo de molduras doradas para cuadros y decorados de habitaciones.

Lujosos espejos con ricos marcos estilo Luis XV.

Bonitos papeles blancos y de colores, trasparentes para cristales.

Buen surtido de trasparentes de Berlín, para escaparates, balcones y ventanas.

Se sirven muestrarios á domicilio, tanto en Palencia, como á los pueblos de la provincia.

Mayor principal, 33.

Julián Alonso

AMA DE CRÍA

Se necesita para casa de los padres, informarán Comercio de los Señores Garrán y Fuentes. 4

Arriendo de pastos

Se admiten al pasto de primavera ganado suelto mular y caballar, en la Dehesa de Espinosilla, término de Astudillo.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— *Palencia.*

Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022